IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 15.896-964. Secretaría del señor Santodomingo.—«Bas y Pujol, S. A.», Agente de Aduanas, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 6 de octubre de 1964, sobre aforo de una fileta de alimentación y tubos para el guiado de hilos.

Pleito número 15.769-964. Secretaría del señor Santodomingo.—«Comercial Petrolífera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 30 de septiembre de 1964, sobre impuestos sobre Usos y Consumos.

Pleito número 16.081-65. Secretaría del señor García de la Calle.—Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 26 de mayo de 1964, sobre liquidaciones por arbitrio en el producto neto del ejercicio 1958.

Pleito número 16.083-65. Secretaría del señor García de la Calle.—Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de noviembre de 1964, sobre producto neto del ejercicio 1960.

Pleito número 15.934-964. —«Don Enrique Areilza Ugartechea y don Angel Múgica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de octubre de 1964, sobre aforo de palas cargadoras.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—908-E.

*

Pleito número 15.958. Secretaría del señor Santodomingo. — Don Eduardo San Martín Alvarez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 25 de septiembre de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.738. Secretaría del señor Santodomingo.—Don Enrique Cervero del Castillo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 27 de febrero de 1964, por la que se declaró responsable en concepto de encubridor sin sanción.

Pleito número 16.112. Secretaría del señor Santodomingo.—Don Angel Vila Pau contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de noviembre de 1964, que resolvió recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación del Gobierno en la CAMPSA, que denegó al recurrente la solicitud para instalar una estación de servicio de primera categoría en el kilómetro 780 de la carretera de Madrid a Francia.

Pleito número 16.090. Secretaría del señor García de la Calle.—Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de mayo de 1964, sobre liquidaciones por arbitrio del ejercicio 1958.

Pleito número 16.084. Secretaría del señor García de la Calle.—Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 3 de noviembre de 1964, sobre liquidación por arbitrio del ejercicio 1959.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—909-E.

Secretaría: Sr. García Lacalle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 16.087. — Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 6 de octubre de 1964, sobre liquidación por arbitrio del ejercicio 1959.

Pleito número 16.031.—Orfanato de Mineros Asturianos contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 3 de noviembre de 1965, sobre exención por la contribución territorial rústica de una finca.

Pleito número 15.995.—«Tabacalera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 5 de octubre de 1964, sobre liquidaciones del impuesto de Derechos Reales.

Pleito número 15.899.—Doña Hortensia Aparicio Aparicio contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 25 de septiembre de 1964, sobre revisión de expedientes de comprobación de valores a efectos del impuesto de Derechos Reales.

Pleito número 15.931.—Don Salvador Toquero Cortés contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 15 de abril de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—910-E.

*

Pleito número 15.949.—«S. A. Azamón» contra resolución expedida por la Fiscalía Superior de Tasas en 22 de enero de 1965, sobre sanción de 10.000 pesetas.

Pleito número 15.969.—Don Juan Antonio Rodríguez Fregeneda contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 25 de septiembre de 1964, sobre contrabando.

Pleito número 15.979.—«S. A. Nespral y Cía.» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de octubre de 1964, sobre tarifas de transportes del ferrocarril de Langreo.

Pleito número 16.015.—Don David Alonso Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de octubre de 1964, sobre autorización para instalar una estación de servicio de tercera categoría en San Antonio Abad (Ibiza).

Pleito número 16.035.—Don Eladio Fernández Jubera contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 2 de octubre de 1964, sobre multa de 77.285 pesetas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—911-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 15.982-964.—«Cía. Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A. Aucona», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de julio de 1964, sobre confirmación tácita por silencio administrativo.

Pleito número 16.093-64.—Don Gabriel de la Mata y Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de noviembre de 1964, sobre impuesto sobre bienes de las personas jurídicas dictada en recurso de alzada formulado contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Huesca de fecha 30911-963, en reclamación número 85-963.

Pleito número 16.089-965. — Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de mayo de 1964, sobre arbitrio provincial en el producto neto correspondiente al año 1957.

Pleito número 16.086-65. — Diputación Provincial de Oviedo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de mayo de 1964, sobre arbitrio provincial en el producto neto correspondiente al año 1954 y 1955.

Pleito número 16.024-65.—Don Máximo Merino Tomillo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 27 de octubre de 1964, sobre inclusión del recurrente en el régimen de evaluación individual para el año 1962.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—905-E.

*

Pleito número 15.829-64.—Don Alejandro Hernández Zunzunegui, por sí y como representante del Grupo Sindical Portuario de Pesca de Altura y otros, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de octubre de 1964, que desestimó alzadas interpuestas por los recurrentes contra la convocatoria del concurso público para la adjudicación de la lonja del puerto de Vigo, para la subasta de la pesca litoral o de bajura, publicada por la Junta de Obras y Servicios de aquél.

Pleito número 15.106-964.—«Cía. Mercantil Mirat, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de abril de 1964, sobre sanción.

Pleito número 15.973-964.—«Reyes Hermanos, S. L.», contra resolución expedida por el Fiscal S. Tasas en 15 de octubre de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.940-964.—Doña Elena Quiroga de Abarca contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de octubre de 1964, sobre instalación de un estación de servicio de tercera categoría en Bayona (desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación del Gobierno en la CAMPSA de 4 de marzo de 1964).

Pleito número 15.929-64.—Don Ekkehard Tertsch Maras contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 6 de octubre de 1964, que desestimó alzada interpuesta contra la dictada por la Dirección General de Prensa de

15 de abril anterior, sobre inscripción del recurrente en el Registro Oficial de Periodistas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—906-E.

*

Pleito número 16.014-65.—Doña Carmen Romero de Lecea contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (D. G. I. D.) en 26 de noviembre de 1963, que declaró la competencia del Jurado Central para fijar las bases imponibles al recurrente por los años 1952 a 1956.

Pleito número 16.000.—«Carbones La Nueva, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de octubre de 1964, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en los recursos contencioso-administrativos números 9.679, 9.680, 9.681, 9.692, 9.693, 9.694 y 9.695, promovidos por la recurrente y otras Sociedades contra resoluciones de dicho Departamento de 6 de febrero de 1962 y 8 de agosto del mismo año, relativas a transporte del ferrocarril de Langreo.

Pleito número 16.034.—Don Eladio Fernández Jubera contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 2 de octubre de 1964, sobre multa recurso 163-63.

Pleito número 15.989.—Don Faustino Riaño Ezquerra y don Plácido, don Fernando y don Angel Riaño Labarga contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de noviembre de 1964, contra el acuerdo por ella aprobado, adoptado por el Consejo de Administración de la «Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos, S. A.», sobre multa por aprehensión de 31.400 litros de gas-oil.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—907-E.

*

Pleito número 16.054.—Don Luis Gil Gómez de Segura, Agente de Aduanas, e «Hispano Toledano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de noviembre de 1964), sobre liquidación de derechos de aduana y tarifa fiscal.

Pleito número 15.621. — Don Lorenzo Iglesias Neira contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 14 de abril de 1964, sobre multa.

Pleito número 16.079.—Don Santiago Gallego Garrido contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 31 de octubre de 1964, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas del recurrente.

Pleito número 16.139.—«Cía. Anónima de Industrias Electroquímicas» (CADIE) contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de noviembre de 1963, que ratifica la anterior de 7 de octubre del mismo año y aprueba definitivamente el proyecto reformado de riegos de la zona Bercano-Salt con aguas del río Ter (Gerona).

Pleito número 16.051.—Don Pedro Rodríguez Cabrera contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de noviembre de 1964, por la que se desestimó alzada interpuesta contra acuerdos de la Comisión Permanente de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas de 27 de mayo anterior, denegatorio de devolución de 871.650,70 pesetas ingresadas indebidamente por el arbitrio de pesca.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Secretario Decano.—912-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Oppell

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 13.757.—Don Miguel Fonollet Monra contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1964, sobre liquidación de entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Pleito número 15.762.—Jurado de Empresas de la Caja A. de Santander contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1964, sobre Plus Familiar.

Pleito número 15.570.—Banco Central, Sociedad Anónima, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1964 sobre acta liquidación Seguros Sociales.

Pleito número 15.785.—Industrias Españolas, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1964 sobre sanción por conflicto laboral de los trabajos de dicha industria.

Pleito número 15.793. — Don Gerardo Aguirreazábal Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de noviembre de 1964 sobre calificación profesional del recurrente al servicio de la RENFE.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—915-E.

*

Pleito número 15.301.—Antar Petroles de l'Atlantique contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de julio de 1964 sobre denegación marca número 230.140 «Atlanta Marine».

Pleito número 15.541.—Don Amadeo López Arias y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de agosto de 1964 sobre denegación autorización para constituir la asociación «Amical de Manthausen».

Pleito número 15.656.—Eco Films, Sociedad Anónima, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1964 sobre denegación del nombre comercial número 41.235.

Pleito número 15.713.—Laminadora del Sur, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de julio de 1964 sobre crisis.

Pleito número 15.744.—Don Andrés Lourreiro López y otros contra resolución expeidda por el Ministerio de Trabajo en 26 de agosto de 1964 sobre crisis.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—913-E.

Pleito número 15.450.—Don Gustavo del Villar Alvarez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964 sobre sanción por elevación del precio de las entradas de los cines.

Pleito número 15.457.—Manufacturas Cañamas, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1964 sobre concesión marca número 404.544.

Pleito número 15.453.—Doña María de los Llanos Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de julio de 1964 sobre sanción.

Pleito número 14.581.—S. A. de Fibras Artificiales contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación marca número 403.430, «Quylon».

Pleito número 14.584.—S. A. de Fibras Artificiales contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación marca número 403.426, «Gilón».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—914-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benéitez

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Alonso Pascual se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 23 de julio de 1963, 30 de septiembre de 1964, 6 de febrero de 1964 y 24 de julio de 1964 y contra la tácita desestimación de los recursos de reposición interpuestos contra las dos últimas, relativas todas ellas a la expropiación e indemnización por el derecho de propiedad de la parcela 421-D y por el derecho de industria ubicada en dicha parcela, sita en el polígono «Allende del Duero» de Aranda de Duero (Burgos), pleito al que ha correspondido el número general 16.033 y el 3 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de enero de 1965.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario, José Benéitez.—895-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Merino García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 9 de noviembre de 1964, que desestimó recurso de reposición contra otra de 21 de marzo anterior, sobre participación en concursos del profesorado adjunto de institutos, pleito al que ha correspondido el número general 16.056 y el 5 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de enero de 1965.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Secretario, José Benéitez.—896-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado

y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Cámara López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 9 de mayo y 8 de octubre de 1963, sobre haberes pasivos del recurrente como Sargento de la Guardia Civil, retirado, pleito al que ha correspondido el número general 12.911 y el 373 de 1963 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 9 de enero de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Secretario, José Benéitez.—897-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Alcón Sanz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de julio de 1964, que aprobó acuerdo de la Junta de Tasas de dicho Ministerio, lesionando derechos del recurrente, pleito al que han correspondido el número general 16.158 y el 11 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de enero de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—904-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Aguirre Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de agosto y 23 de octubre de 1964, sobre actualización de haberes pasivos como Oficial Tercero de Oficinas y Archivos de la Armada, pleito al que han correspondido el número general 16.168 y el 7 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de enero de 1965.

Madrid, 1 de enero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—898-E

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Serrano Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 16 de abril de 1964, que señaló haber pasivo al recurrente y contra la de 20 de octubre de dicho año, dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central confirmatoria de aquélla en reposición, pleito al que han correspondido el número general 15.941 y el 302 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de enero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—901-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Molina Ramírez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1964 que desestimó recurso de alzada contra otra del Gobierno Civil de Granada que impuso al recurrente la sanción de 5.000 pesetas de multa como Secretario de la administración local, pleito al que han correspondido el número general 16.130 y el 5 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de enero de 1965.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—894-E

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquín García de la Concha y Otermní se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal económico administrativo central de 25 de noviembre de 1964, que desestimó recurso de alzada contra otra de la Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas, de 15 de abril de 1964, pleito al que han correspondido el número general 16.049 y el 3 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1965.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—893-E.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Teodoro Balbuena Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la sala eventual de actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de abril de 1964, confirmada en 18 de septiembre siguiente, sobre actualización de haberes del recurrente, pleito al que han correspondido el número general 16.039 y el 2 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de enero de 1965.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—903-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Díez Seisdedos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de junio de 1964 y denegación recurso de reposición, que denegaron derecho de transmisión de pensión que disfrutaba la madre del recurrente, fallecida, por óbito de su esposo y padre de la recurrente don José Díez Domínguez, Capitán de la Guardia Civil, pleito al que han correspondido el número general 15.856 y el 292 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de diciembre de 1964.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. —899-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Palop Ruiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Administración Local de 24 de octubre de 1964 que deniega su pretensión de ser nombrado Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Madrid sin previo concurso, pleito al que han correspondido el número general 16.209 y el 10 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se

hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de enero de 1965.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—900-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Guardia Jiménez y don Alfonso Orbisco Viñuelas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 20 de noviembre de 1964, relativa a acuerdo de la Junta de Tasas del citado Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 16.156 y el 6 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de enero de 1965.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—902-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARANDA DE DUERO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia dictada en el día de hoy en el expediente de dominio de 24.000 pesetas de cuantía seguido a instancia de don Pablo Alvaro Camarero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Aranda de Duero, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca: Mitad de una casa situada en esta villa de Aranda de Duero, en la calle de Soria, número 14, antes 6, que consta de planta baja y un piso con corral, de una extensión superficial de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, de los que corresponden a la casa ochenta y cuatro y al corral o patio sesenta, que linda: Derecha, entrando, con otra de don Pablo Alvaro Camarero; izquierda, con doña María Ramiro; espalda, con herederos de don Leopoldo Tobes, y que asimismo lindaba antes derecha, entrando, corral de los herederos de don Marcelino Martínez y don Teófilo Martínez; izquierda, casa y corral de don Ambrosio de la Puente, y espalda, huerto de don Santiago Prieto.

Se ha acordado citar por la presente a don Ambrosio de la Puente Fuentenebro, titular registral de la mitad indivisa de la finca, y a los herederos de éste en el caso de que haya fallecido, por resultar desconocido el domicilio de aquél y éstos, y para que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación puedan comparecer ante este Juzgado de Primera Instancia para alegar lo que a su derecho convenga.

Y para que conste y sirva de citación de los expresados, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente cédula de citación en Aranda de Duero a 20 de enero de 1965.—El Secretario judicial (ilegible).—491-C.

BARCELONA

Según lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital en expediente que se tramita bajo el número 319/1963, por el presente se hace público la solicitud deducida por don Francisco Saborit Sans para que se declare el fallecimiento de su hermano don Agustín Saborit Sans, nacido en Barcelona el 28 de junio de 1920, hijo de Lorenzo y de María, el cual fué movilizado e incorporado al Ejército durante la guerra de Liberación, dirigiéndose al frente, sin que desde poco antes de las Navidades de 1938, y a pesar de que con anterioridad se había comunicado por escrito repetidamente con sus padres, tuvieran otras noticias de él, resultando infructuosas las gestiones realizadas por su familia, una vez acabada la guerra, para conocer el paradero del referido don Agustín Saborit.

Que el presunto fallecido, antes de ser movilizado, tuvo como domicilio el de sus padres, en la avenida de Alfonso XIII, número 362, 5.º, 1.ª, de esta ciudad.

Barcelona, catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—312-5.

y 2.ª 10-2-1965

CHANTADA

En este Juzgado, y a instancia de Serafín Conde Bravo, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de María Soledad y María Cruz Generosa Conde Bravo, que se ausentaron de Piedrafita (Chantada) pasa de cuarenta años.

Chantada, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario, Celestino Gesto.—209-C.

y 2.ª 10-2-1965

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Antonio Ferreira Casal, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de don Antonio y don Higinio Ferreira Goti, que de su domcilio de San Saturnino, en este partido, se ausentaron para América, sin que desde hace más de diez años se volviese a tener noticia alguna de los mismos.

El Ferrol del Caudillo, cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Manuel María Rodríguez.—El Secretario, R. Chantrero.—229-C.

y 2.ª 10-2-1965

MADRID

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Madrid

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por ante la fe del Secretario que autoriza se sigue expediente número 443 de 1964, promovido por doña Eloísa Soria Clemente, mayor de edad, casada, con domicilio en Madrid, Santa Aurea, 9, piso bajo, solicitando la declaración legal de ausencia de su marido, Inocencio Uceda Valverde, natural de Bargas (Toledo), hijo de Manuel y Teodora, vecino de Madrid, con el domicilio de la solicitante, que desapareció de su domicilio hace unos ocho años, sin que desde entonces se sepa su paradero, y se publica por medio del presente para conocimiento de todas las personas que pudiesen dar alguna noticia sobre el presunto ausente.

Dado en Madrid para su publicación por dos veces en el «Boletín Oficial del Estado», con intervalo de quince días en cada una de ellas, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—El Secretario (ilegible).—222-C.

y 2.ª 10-2-1965

*

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre suspensión de pagos de don Pedro Castaño Hernández, que gira comercialmente con el nombre de «Organización Mercantil Internacional, Ormein», con domicilio en la calle San Bernardo, números 5 y 7, en los cuales, por auto de esta fecha, se ha declarado a dicho comerciante en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, y acordado convocar a la Junta general a sus acreedores, para cuyo acto, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso bajo, de esta capital, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las cinco de la tarde, habiéndose acordado asimismo citar por medio de cédula a los acreedores residentes en esta capital y por carta certificada con acuse de recibo a los que residan fuera de ella, para que puedan concurrir a dicha Junta, por sí o por persona autorizada legalmente para ello, y publicar dicha convocatoria por medio del presente edicto, que además de fijarse en el local de este Juzgado y sitio público de costumbre se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia y en el periódico «El Alcázar».

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—922-3.

MERIDA

Don Benito Martínez Sanjuán, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber: Que el día seis de abril próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por segunda vez, y a virtud de lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue, bajo el número 200 de 1964, a instancia de don Julio Morcillo Rodríguez Polo, que lo es de Puebla de la Calzada, de los bienes hipotecados que se expresarán, y cuya subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

2.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del precio de tasación de cada uno de dichos bienes, según se ha señalado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

4.ª Que los licitadores, excepto el acreedor, vendrán obligados, para tomar parte en la subasta, a consignar, bien en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5.ª Que se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Bienes objeto de subasta

1.º Mitad indivisa de una cuarta también indivisa, o sea una octava parte indivisa del todo de una suerte de tierra denominada «Roza de Arjona», conocida también por «Millares», término de Bada-

joz, de cabida de setenta y nueve hectáreas, ochenta y cinco áreas y seis centiáreas, igual a ciento veinticuatro fanegas.

Linda: Por saliente, con la de Pedro Maza y otros; Poniente, la de Andrés Bejarano; Mediodía, «Dehesa de la Rueda», y Norte, «Rescalvado», de herederos de José Núñez. Inscrita en el tomo 202 de Badajoz, folio 107 vuelto, finca 5.512, inscripción 12. Tasada en ochocientas noventa y ocho mil pesetas.

2.º Tierra de labor en regadío al sitio de los «Millares» o «Rozajonas», término de Badajoz; su cabida, dos fanegas o una hectárea, veintiocho áreas y setenta y ocho centiáreas. Linda: Al Saliente, con la de don José Piñero Romero y demás partícipes; Mediodía, con la de don Leopoldo Castilla; Poniente, con otra de herederos de Toribio Rodríguez Cerro, y Norte, con otra de iguales herederos. Inscripción cuarta. Tasada en cincuenta mil pesetas.

3.º Una mitad indivisa de la tierra de labor de regadío al sitio «Millares» o «Rozajonas», término de Badajoz, de cabida de dos fanegas, igual a una hectárea, veintiocho áreas y setenta y ocho centiáreas, que linda: Por Saliente, con otra de don José Piñero y demás partícipes; Mediodía, otra de caudal de Toribio Rodríguez Cerro, adjudicada a Francisco Rodríguez Polo; Poniente, otra de Toribio Rodríguez Cerro y demás partícipes, y Norte, hermanos Martínez Jerez. Inscrita al tomo 171 de Badajoz, folio 5 vuelto, finca 5.442, inscripción tercera. Tasada en veinticuatro mil pesetas.

Dado en Mérida a primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Benito Martínez Sanjuán.—El Secretario (ilegible).—924-3.

ONTENIENTE

Pedro Nacher Soler, Juez de Primera Instancia de Onteniente y su partido.

Por el presente hago saber: Que por auto de este día, dictado en el expediente de suspensión de pagos del industrial vecino de esta ciudad don Roberto Tolsá Ferrero, se ha declarado a éste en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional, y señalado para la Junta de acreedores el día once de marzo próximo y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, teniendo el actuario a disposición de los acreedores o sus representantes el informe y demás relaciones a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos a los fines que el mismo indica.

Dado en Onteniente a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Pedro Nacher Soler.—923-3.

RIBADEO

Don Antonio Gutiérrez Población, Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por doña Josefa Gutiérrez García sobre declaración de fallecimiento de su hermano don José María Gutiérrez García, hijo de Tomás y Dolores, natural de la parroquia de Cubelas, de donde se ausentó a América hace más de cuarenta años. Se llama ausente y personas sepan su paradero.

Dado en Ribadeo a 15 de enero de 1965.—El Juez, Antonio Gutiérrez Población.—El Secretario (ilegible).—228-C.

y 2.ª 10-2-1965

TINEO

Don José Antonio Morilla G. Cernuda, Juez de Primera Instancia de Tineo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Sergio Coto Rodríguez, mayor de edad, vecino de San Martín de Beduledo, como apoderado de doña María del Pilar Rubio Fernández, asistida de su esposo, vecinos de Buenos Aires, se instruye expediente sobre declaración de ausencia legal de don José María Rubio Fernández, el cual desapareció de su domicilio, San Martín Beduledo, hace más de diez años, y no habiéndose tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Tineo a 13 de octubre de 1964. El Secretario (ilegible).—El Juez, José Antonio Morilla G. Cernuda.—1.393-D.

y 2.ª 10-2-1965

VILLANUEVA Y GELTRU

Don Humberto Bahillo Rodrigo, Juez de Primera Instancia del partido de Villanueva y Geltrú.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Salvador Badell Reventós, hijo de Jaime y María, nacido en Castellet y Gornal en 10 de febrero de 1912, de donde era vecino, que desapareció a mediados del año 1938, sin que se hubiere vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Villanueva y Geltrú a quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario (ilegible). — El Juez, Humberto Bahillo Rodrigo.—350-E.

y 2.ª 10-2-1965

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

LOPEZ PUENTE, José; hijo de Miguel y de Rosario, natural de la Isala-Colunga (Asturias), Ayuntamiento de Colunga, avecindado en Bilbao (Ocharcoaga, bloque número 188, 12, segundo derecha», hojalamada.—(396), y

JIMENEZ VALDES, Rogelio; hijo de Miguel y de María, natural de Urnieta (Guipúzcoa), avecindado en Ichazondo (Guipúzcoa) y accidentalmente en Bilbao (barrio Ollargan, 128. La Peña), vendedor ambulante, de veinticuatro años; procesado por supuesto delito de agresión a Fuerza Armada.—(395.)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Bilbao.

Juzgados civiles

RECHE RODRIGUEZ, Victoria Dolores; de veintiocho años, casada con José Berdejo Seguí, sus labores, hija de Baltasar y de María, natural de Almacellas (Lérida), últimamente domiciliada en Alcampel (Huesca) y actualmente en paradero desconocido; procesada por abandono de familia en causa número 49 de 1964; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tamarite de Litera. (392.)

HAMED ALI, Benaisa; natural de Melilla, soltero, auxiliar topógrafo, de veinte años, hijo de Hamed y de María, domiciliado últimamente en Melilla (Sargento Alburcias, 39); procesado por hurto en causa número 453 de 1964; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(391.)

MARTIARENA NAVARRO, José Antonio; nacido en San Sebastián el día 4 de septiembre de 1937, hijo de José y de María, jornalero, últimamente vecino de Bilbao (calle de Laguna, 10, primero), hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 506 de 1963.—(390);

ALCIBAR OYARBIDE, Benito; nacido en Gatica (Vizcaya) el día 12 de junio de 1929, hijo de Benito y de Claudia, jornalero, últimamente vecino de Rentería, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 112 de 1964.—(388), e

IRUZUBIETA HERNAEZ, José; nacido en Badaran (Logroño) el día 16 de septiembre de 1943, hijo de Jesús y de Isabel, jornalero, últimamente vecino de Pasajes, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 112 de 1964.—(389.)

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

LEONARDO SILANES, Rafael; de veintinueve años, casado, hijo de Gabino y de Eustaquia, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), últimamente en Rentería y hoy en ignorado paradero; procesado por robo en causa número 304 de 1964; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. (387.)

MEDINA MARTINEZ, José María; natural de Socuéllamos (Ciudad Real), casado, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Purificación, domiciliado últimamente en Las Pedroñeras (calle de Montejano, 84); procesado por delito en causa número 64 de 1964; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca).—(380.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 139 de 1964, Antonio López Lucena.—(397.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 666 de 1964, Francisco Guzmán Arias.—(394.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Gabriel del Val Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 152 de 1964 por robo, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado llamar por el presente a Rufino Suita Toledo, de cuarenta y un años de edad, casado, profesión industrial, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Cabeza del Buey, últimamente domiciliado en Almendralejo, en la calle de López de Ayala, 31, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oído en la causa anteriormente citada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Don Benito a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—(383.)